



Consigue
este exclusivo
albornoz

Ahora, con **DEIA**, llévate
este **magnífico albornoz**
con un diseño exclusivo de
Kukuxumusu.

17,90€
+
plantilla



100% algodón
rizo americano
de 450 gr.

tallas: M, XL

HAZ YA TU RESERVA

Presenta en tu punto de venta habitual o en nuestra oficina de Bilbao, el cupón de reserva que encontrarás en la plantilla.

Recorta los 18 cupones que se publican en DEIA diariamente y pégalos en la plantilla que se entregó el pasado día 26. Una vez completada, y por sólo 17,90€, te podrás llevar este exclusivo y magnífico albornoz.

kukuxumusu

DEIA

Portugalete aprueba una norma para las antenas de móviles que la oposición tacha de insuficiente

Critican que no incluya sistemas de medición y que desproteja a los edificios adyacentes

I. Alonso Portugalete

EL AYUNTAMIENTO de Portugalete ha aprobado una ordenanza para la instalación de antenas de telefonía móvil con los votos a favor de PSE-EE y PP. Lejos de apagar la inquietud que sienten los vecinos de la villa, el nuevo texto contiene numerosos agujeros que agudizan ese temor, como la ausencia de sistemas de medición de las emisiones radioeléctricas. Estas, al menos, la posición de PNV/EA, que ha presentado seis enmiendas a la redacción propuesta por el equipo de gobierno y que ha calificado la norma de «insuficiente» e «insegura» para los vecinos.

La ausencia de informes técnicos, medioambientales y de salud que avalen el texto ha motivado el rechazo del grupo nacionalista. Al respecto, su portavoz,

Javier Miranda, afirmó que el vacío informativo en una materia tan sensible como ésta «está generando un daño a los vecinos, tanto en su seguridad jurídica, como física e incluso mental, por la ansiedad generada en los afectados al percibir un vacío normativo y una incapacidad y falta de criterios del Ayuntamiento». La desprotección de los edificios adyacentes, donde están instaladas las antenas también ha suscitado el rechazo de la oposición. El texto aprobado sólo protege

las comunidades que alquilan sus cubiertas a las operadoras. La densidad de vivienda de la villa es tal que requeriría, a juicio de los nacionalistas, una protección explícita de los edificios anexos, puesto que se da el caso de antenas a escasos metros de una vivienda. También exigen que se extienda la prohibición para la ubicación de este tipo de antenas a menos de 100 metros de lugares considerados sensibles como guarderías, centro de enseñanza y salud, parques públicos, residencias o centros geriátricos.

En corto

Proliferación de antenas "pirata"

En la actualidad, la villa cuenta con nueve antenas de telefonía móvil y ocho son ilegales pero siguen emitiendo porque no existe una sentencia en firme. Se da la circunstancia de que la antena "legal" está situada en la residencia de ancianos Campanear, merced la licencia municipal concedida en 1995.

Colocan cintas antideslizantes contra las caídas



Pasarela de Calatrava más segura

El Ayuntamiento de Bilbao ha colocado cintas de corindon, un material antideslizante, en la Pasarela de Calatrava con la intención de prevenir las caídas, un problema permanente desde su inauguración. Las hileras de cinta antideslizantes se han puesto cada 26 centímetros a lo largo de la pasarela y en las escaleras y rampas de acceso del puente. Esta iniciativa se suma a otras como la instalación de baldosas con superficie rugosa. Foto Angel Ruiz de Azua